

Madrid, junio de 2018

8ª Reunión del Comité Nacional de Pagos

(14 de junio de 2018)

Introducción

El presidente informó de la reorganización de la Dirección General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago. Se ha creado una Dirección General Adjunta de Innovación Financiera e Infraestructuras de Mercado bajo la responsabilidad de Carlos Conesa y se ha nombrado a Carlos Sanz como nuevo Director del Departamento de Sistemas de Pagos.

Debido a la fusión de los tres esquemas de tarjetas españoles, se abandona el sistema rotatorio y se da la bienvenida al nuevo esquema como miembro del Comité y a Juan Carlos Martín Guirado, Director General de la nueva sociedad resultante, *Sistema de tarjetas y medios de pago S. A.*, como su representante.

1. Aprobación de la Agenda

En ausencia de observaciones, se dieron por aprobadas las actas de la reunión de noviembre. A continuación se informó a los miembros del Comité acerca del estado actual de los acuerdos resultantes de la pasada reunión, dándose por completadas las líneas de actuación allí recogidas.

2. Avances recientes de interés para los pagos minoristas

En relación con los foros y grupos de trabajo en los que el Banco de España participa, se expusieron las novedades más destacadas en cada ámbito:

Eurosistema:

- Se informó de la creación y primera reunión del *European Forum for Innovation in Payments* (EFIP) con el objetivo de intercambiar información sobre las inquietudes de los diferentes actores en el mercado de los pagos y asegurar la coordinación entre las prioridades y políticas tanto a nivel europeo como nacional. Se ha creado, también, el *European Forum of Payments Committees* (EFPC) que se ocupará de desarrollar e implementar los acuerdos del EFIP.
- En el ámbito de la ciberseguridad se anunció la implementación de la Estrategia de ciberresiliencia del Eurosistema que establece un enfoque común para hacer frente a los riesgos cibernéticos, ayudando a la aplicación de la guía de CPMI-IOSCO. El objetivo es fortalecer la ciberresiliencia del sector financiero de la Eurozona en su conjunto mediante el reforzamiento de la resiliencia cibernética de las infraestructuras del mercado financiero (IMF) de manera individual, así como fomentar la colaboración entre ellas, sus proveedores de servicios críticos y las autoridades.

- Como seguimiento de la reunión anterior, se informa que el Eurosistema está finalizando un informe sobre migración a SEPA. Está previsto elevarlo al Consejo de Gobierno para su posterior publicación a finales de 2018.

Comisión Europea:

- Respecto al desarrollo normativo de la PSD2, en marzo se publicó el reglamento¹ que regula la autenticación reforzada de clientes y unos estándares de comunicación abiertos, comunes y seguros. Este reglamento se ve complementado con la reciente publicación de la *Opinión de la EBA sobre la implementación de las normas técnicas de regulación sobre la autenticación reforzada de clientes y comunicación común y segura* y el inicio de la *Consulta sobre las Directrices de los requisitos necesarios para acogerse a la exención del mecanismo de contingencia [fallback mechanism]*². Se anima a las entidades a participar en esta consulta y se llama la atención sobre un error en la traducción española del art.32.2 del reglamento frente al original, en inglés, que indica que son los ASPSP quienes deben llevar a cabo las pruebas de resistencia de los interfaces dedicados.
- Se menciona que está en marcha la revisión del Reglamento 924/2009 relativo a los pagos transfronterizos en la Comunidad Europea, lo que puede afectar a las fuentes de ingresos de las entidades por este tipo de operaciones.
- De igual modo, se hace referencia al proceso de revisión del Reglamento sobre tasas de intercambio (IFR) y a la celebración de la primera reunión del grupo de expertos.
- Ya está en marcha el grupo de evaluación de APIs. En España, la designación de la autoridad competente para la supervisión está pendiente de la transposición de la PSD2.

BIS-CPMI:

- Se anuncia la incorporación del Banco de España al *Committee on Payments and Market Infrastructures (CPMI)* del Banco de Pagos Internacionales de Basilea (BIS)

A continuación, se abrió una ronda de intervenciones por parte de los miembros del Comité para informar de aquellas cuestiones que suscitan un mayor interés y de los progresos de los foros internacionales sobre pagos en los que participan.

Iberpay, al igual que los representantes de las diferentes entidades, comentó el buen funcionamiento del sistema de pagos inmediatos en la mayor parte del sector y la estabilidad en la conectividad internacional a través de RT1. La migración de Bizum a SCT^{Inst} está en marcha y no presenta problemas reseñables. En relación con TIPS, informan de que han sido nombrados *Instructing Party* por numerosas entidades del SNCE y están en el proceso de selección del proveedor de servicios técnicos de mensajería. El Eurosistema todavía tiene abierto el proceso para la certificación de dichos proveedores.

El esquema de tarjetas comunicó la creación de la sociedad Sistemas de Tarjetas y Medios de Pago, S.A., unificando los tres esquemas nacionales. El esquema resultante cuenta con más

¹ Reglamento Delegado UE/2018/389

² Se ha enviado, por correo electrónico, información adicional sobre estos documentos.

de 80 millones de tarjetas, gestionando unos 5,2 millones de operaciones al día con un volumen de más de 310 millones de euros.

Las asociaciones de las entidades de crédito, cajas de ahorro y cooperativas de crédito informaron del avanzado estado de implantación de los pagos inmediatos y de la buena acogida que está teniendo entre su clientela. La experiencia de la implantación de este esquema en España está siendo presentada como caso de éxito en diversos foros internacionales. Adicionalmente, comentaron su interés por la migración completa al modelo ASI-6RT y por las cuestiones relacionadas con la ciberseguridad en este ámbito.

El representante del *European Payments Council* (EPC) informó de (i) el estado de los trabajos del grupo sobre factura electrónica y el proceso de armonización de los mensajes de solicitud de pago (*request to pay*) y otros mensajes asociados; (ii) la elección del proveedor y gestor de los servicios del *Standardised Proxy Lookup*; y (iii) su participación en el grupo de iniciadores de pagos (PIS) como mero soporte logístico. Además, se hizo referencia a otros temas sobre los que se está trabajando como la situación de la comunidad bancaria británica tras el Brexit, la gestión del efectivo, el estado del grupo multilateral para el desarrollo de las transferencias inmediatas a través del móvil, la evolución de los pagos con tarjeta y la desaparición de la diferenciación de los pagos por instrumentos concretos.

Los miembros de la demanda manifestaron su interés por continuar estandarizando en el contexto de la SEPA, el proceso de digitalización en nuestra economía, los sistemas de identificación electrónica, la seguridad en los pagos, la transparencia y homogeneización de los informes de las tasas de intercambio, los pagos electrónicos y los pagos por tarjeta y la aplicación de la mencionada normativa sobre autenticación reforzada de clientes (SCA) desde el punto de vista de los proveedores. La gran mayoría está muy pendiente de la transposición de la PSD2 en España y el inicio de los procesos de certificación y registro para los proveedores de servicios de información de cuentas (AISP), proveedores de servicios de iniciación de pagos (PIS) y otros proveedores de servicios de pago terceros (TPPs).

3. Temas a discusión en el ERPB

La reunión finalizó con un debate en torno a los principales temas que se someterían a discusión en el ERPB del 18 de junio. Este ejercicio perseguía conocer la postura de la comunidad española a los efectos de poder trasladar sus preocupaciones en dicho foro.

➤ *Grupo de trabajo EIPP (Electronic invoice/bill presentment and payment services)*

Se complementó la información aportada por el EPC sobre el trabajo de este grupo que ha optado por centrarse en el desarrollo de los requisitos mínimos necesarios para la definición de unos servicios EIPP interoperables de forma pan-europea. Estos requisitos mínimos abordan la estandarización de los mensajes *request-to-pay* en base al estándar ISO 20022 y la armonización de los mensajes de servicio para crear un “lenguaje común” para la comunicación entre los diferentes proveedores de EIPP.

➤ *Últimos avances en los pagos inmediatos*

Los miembros del Comité fueron informados sobre las últimas novedades en relación al esquema de transferencias inmediatas SEPA (SCT^{inst}) y su estado actual de implantación de

los pagos inmediatos –en torno al 25% de las entidades europeas participantes en SCT-. Igualmente, se comentó que se ha avanzado en las discusiones relativas a la fecha de valoración de las transferencias inmediatas ejecutadas fuera del horario de apertura del RTGS.

➤ *Seguimiento de la implantación de las recomendaciones del ERPB en los pagos por móvil P2P*

Se informó que el *Mobile Proxy Forum* anunció la elección de *equensWorldline* como proveedor técnico del servicio SPL para los pagos P2P y la participación de *Bizum* en las pruebas piloto que se realizarán cuando esté acabado el desarrollo técnico. Se destaca la importancia de que el EPC haya aceptado la gestión de este servicio dentro de su perímetro.

➤ *Integración pan-europea de los servicios de iniciación de pagos*

Se informa sobre el estado de avance de los trabajos del grupo del ERPB sobre iniciación de pagos³ y de la segregación de los aspectos técnicos mediante la creación del *API evaluation group* del EPC. En el informe que se presentará al ERPB se mantienen las recomendaciones ya avanzadas en noviembre de 2017. En el plano operativo, se aboga por la creación de un listado de las autoridades nacionales competentes que, en principio, mantendría la Comisión, y se abandona el intento de armonizar los registros nacionales que, por lo menos, deberán estar sujetos a actualizaciones frecuentes. Desde el punto de vista del negocio se entiende que debe existir un mecanismo eficiente para la comunicación y resolución de conflictos y que en los procesos de pruebas de las APIs no se debería exigir el uso de certificados finales.

➤ *Actualización del plan de trabajo del ERPB 2018-2020*

El plan de trabajo incluirá temas que continúan del bienio anterior, como las soluciones de factura y pago electrónico (EIPP), el servicio SPL, la colaboración para la armonización de pagos con tarjetas con el *European Cards Stakeholders Group*.

Como nuevos temas se están considerando, entre otros, la interoperabilidad técnica entre las soluciones de pagos inmediatos en los puntos de interacción, la identificación electrónica, la prevención del fraude, los obstáculos para realizar pagos electrónicos, las situaciones de dificultad de acceso al efectivo, en el contexto general de acceso a instrumentos de pago, y la estandarización de la información sobre los servicios de pago.

Por último, también se encuentra en proceso de revisión la composición del ERPB que tenía pendiente la incorporación de un miembro en representación de los TPPs. Dada la falta de una asociación que represente este colectivo de forma internacional, se incluirá, en calidad de invitado, al *Future of European Fintech*. También se comentó la sustitución del representante de las Administraciones Públicas por un español.

³ ERPB Working Group on Payment Initiation Services.